



**Banco Agrario
de Colombia**

Crecer juntos es posible

Nit. 800.037.800-8

**OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
JEFATURA DE INVESTIGACIONES**

ESTADO

RADICADO

INVESTIGADO

FECHA DEL AUTO

DECISIÓN

2024-0032

JULIAN MAURICIO VELASQUEZ SALAZAR

25 DE MARZO DE 2025

NULIDAD OFICIOSA, PRORROGA
DE LA INVESTIGACIÓN, PRUEBAS DE OFICIO
Y VERSION LIBRE

EL SUSCRITO PROFESIONAL SENIOR DE LA JEFATURA DE INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE ESTADO SE FIJÓ EN LUGAR PÚBLICO A LAS 8:00 A.M. EL 09 DE ABRIL DE 2025.

En los términos del artículo 122 de la Ley 1952 de 2019, se permite notificar el contenido de la providencia calendada 25 de marzo de 2025, mediante el cual se ordenó decretar la nulidad oficiosa, ordena prorroga de la investigación, ordena en forma oficiosa la práctica de pruebas de oficio y se informa al investigado que tiene derecho a rendir versión libre y espontanea.

Cordialmente,

ANA MARIA CARDOZA C.

Profesional Senior

DESFIJADO EL 09 DE ABRIL DE 2025 A LAS 5:30 P.M.

ANA MARIA CARDOZA C.

Profesional Senior



**Banco Agrario
de Colombia**

Crecer juntos es posible

Nit. 800.037.800-8